

**Observatorio  
de los Derechos  
de las Mujeres**



# **Percepción estudiantil de la violencia de género en Universidad Nacional de Pilar 2018-2019**

**María Dolores Muñoz, Marialba Campias, Elida Duarte**

# Planteamiento del Problema

La violencia de género configura un problema social, político, cultural y legal, un problema de Derechos Humanos de las mujeres, que interpela a las instituciones del Estado y a la sociedad en su conjunto.

En Paraguay, la violencia de género, adquiere carácter epidémico, constituye un problema de salud pública, la cifras de la violencia feticida se mantienen elevadas a pesar la existencia de marcos normativos que establecen medidas de atención y prevención como la Ley 5777/ 16

Las Universidades como instituciones estructuradas en relaciones de poder, no están exentas de la problemática; numerosas investigaciones advierten la presencia de la violencia de género en el espacio universitario (Cfr. Valls 2008; Bardina y Murillo Quintilla, 2013; Buquet, Cooper, Mingo, y Moreno, 2014; Mingo y Moreno, 2015; Casillas, Ortiz y Dorantes, 2017; Jordon & Rojo, 2018; López, 2019)

En las Universidades paraguayas en general existe aun escaso proceso de indagación sobre el tema, así como de medidas institucionales de atención a la problemática, situación en la que se encuentra Universidad Nacional de Pilar, aunque en los últimos años se dio inicio a un proceso orientado a incorporar el tema de género como objeto de estudio desde un novel Programa de Investigación en la Facultad de Derecho denominado Observatorio de los derechos de las mujeres. Para contar con insumos para el análisis de la propia realidad institucional se diseñó como estudio exploratorio que pueda aportar conocimiento de punto de partida sobre la realidad institucional tomando la dimensiones que adquiere el problema a nivel nacional y la referencia teorica y metodológica que plantean estudios referenciales en otras Universidades.

## **Objetivo General**

Conocer la percepción estudiantil sobre violencia de género en la Universidad Nacional de Pilar

## **Objetivos Específicos**

Reconocer fuente de información sobre violencia de género que maneja el estamento estudiantil

Identificar tipos y formas de violencia de género percibidas en estamento estudiantil

Describir los motivos o factores que condicionan la tolerancia no denuncia de casos

Plantear acciones, medidas a ser implementadas dentro de la institución

## Marco de referencia conceptual

Violencia contra la mujer como violencia de género desde la perspectiva feminista que se expresa en la normativa internacional: Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995. Convención CEDAW, 1992. Convención de Belém do Pará (1995)

La violencia contra las mujeres entendida como violencia de género basadas en las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que ha conducido a sometimiento, dominación, discriminación y obstáculos contra el pleno desarrollo de las mujeres en la sociedad. (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995)

El concepto de violencia contra la mujer como *toda conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico a la mujer, basada en su condición de tal, en cualquier ámbito, que sea ejercida en el marco de relaciones desiguales de poder y discriminatoria*. identifica quince tipos de violencia que habitualmente padecen las mujeres en ámbitos privados y públicos (Art.6 Ley 5777/16),y los distintos tipos de violencia contra la mujer que la ley identifica en diferentes ámbitos de la vida.

## Metodología

El estudio es de carácter exploratorio y enfoque cuantitativo. La técnica utilizada fue la encuesta. El instrumento de recolección de información fue un cuestionario de auto aplicación, anónimo. La población de estudio lo conformaron estudiantes de grado de siete Facultades de la UNP sede Pilar año 2018-2019.

La muestra representativa abarcó 368 estudiantes con un margen de error aproximado de 5% y 96% de confiabilidad, calculado en base de 4.600 estudiantes de carreras de grado que en el año 2017 se encontraban matriculados en la UNP según el Sistema de Información Académica (SIAWEB).

El cuestionario de carácter evaluativo abarcó diversos aspectos de la violencia de género desde la conceptualización, marco legal, tipos de violencia, figura del agresor, motivos de no denuncia de casos, hasta la consideración de propuestas para la intervención institucional.

Se tomó como referencia el estudio sobre Percepción Estudiantil de Violencia de Género realizado en la Universidad de Lleida por Bardina y Murillo (2013).

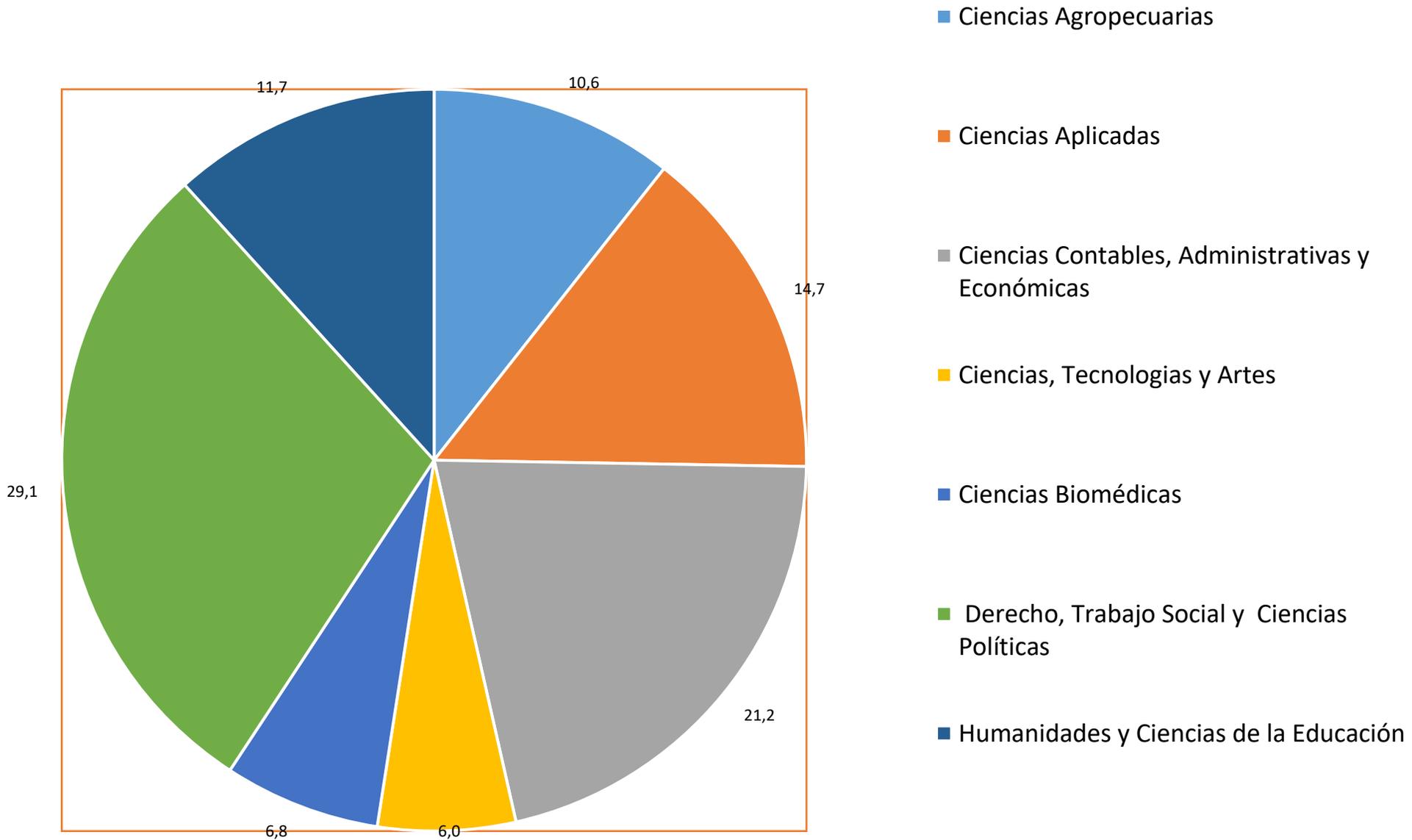
El instrumento fue sometido a prueba piloto y posteriormente ajustado. Se aplicó un muestreo estratificado según la cantidad de estudiantes matriculados en cada Facultad. Los datos fueron recogidos en dos momentos: agosto a octubre de 2018 y mayo- junio de 2019. Para el procesamiento de datos se utilizó el software estadístico SPSS

# Observatorio de los Derechos de las Mujeres

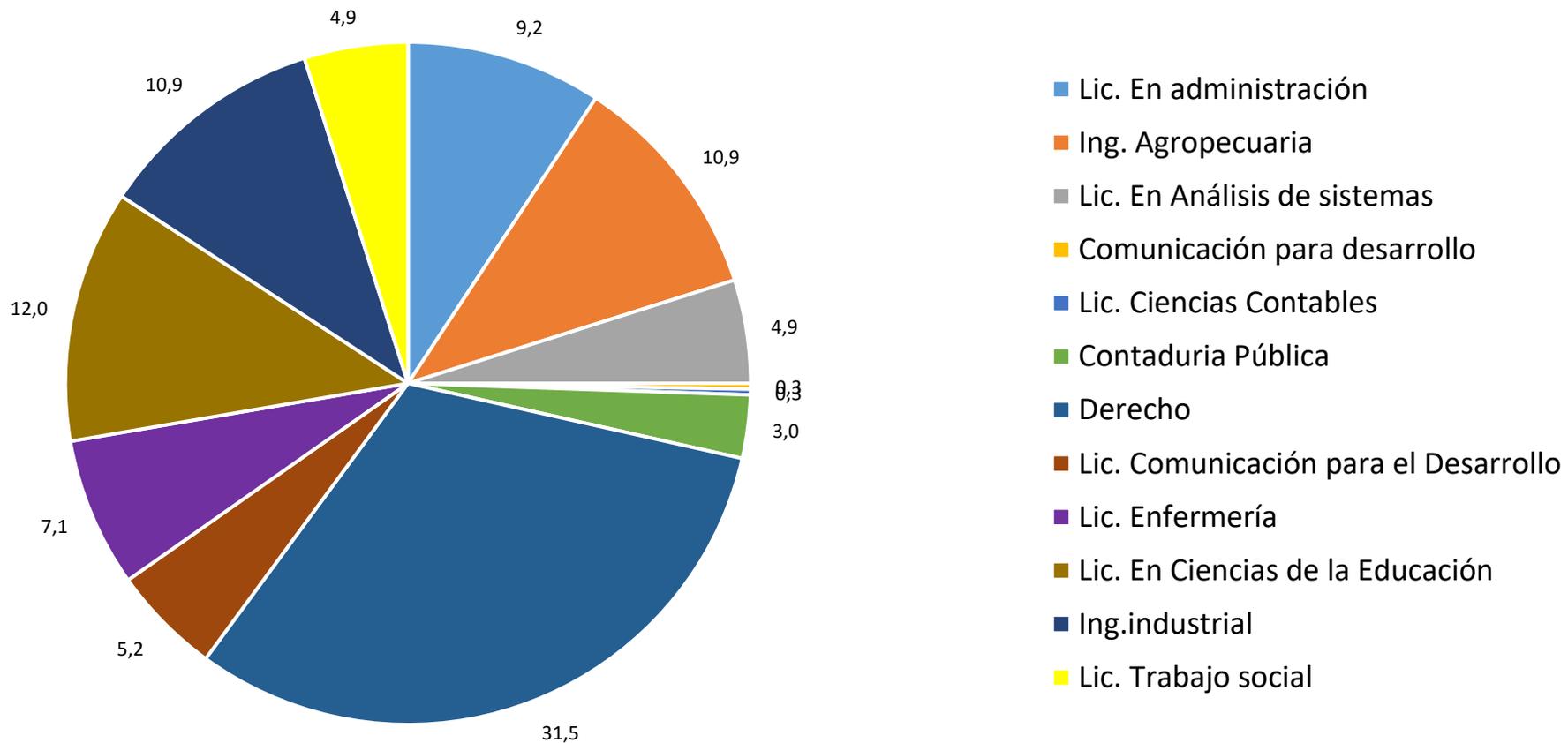


## PRINCIPALES RESULTADOS

# Configuración de la muestra según Facultades

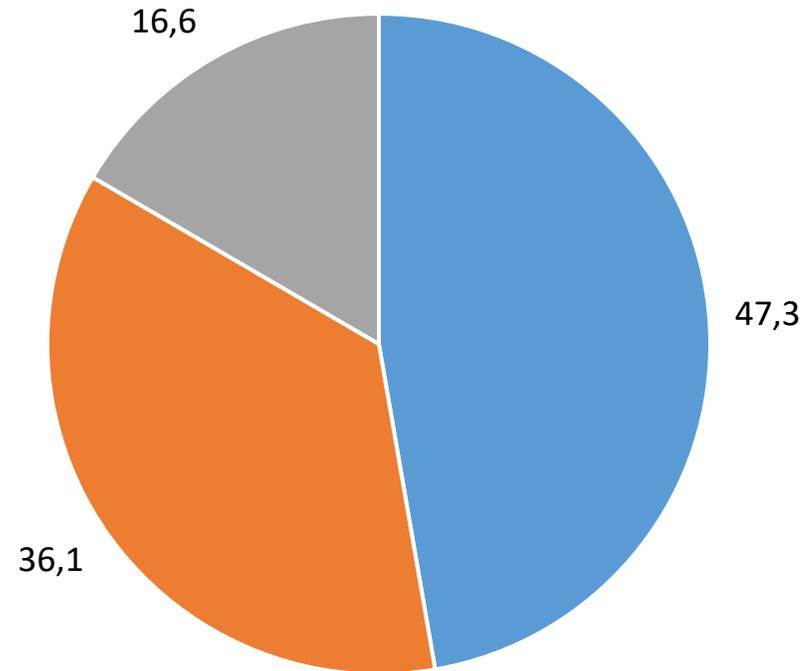


## Configuración de muestras según Carrerass



N3687

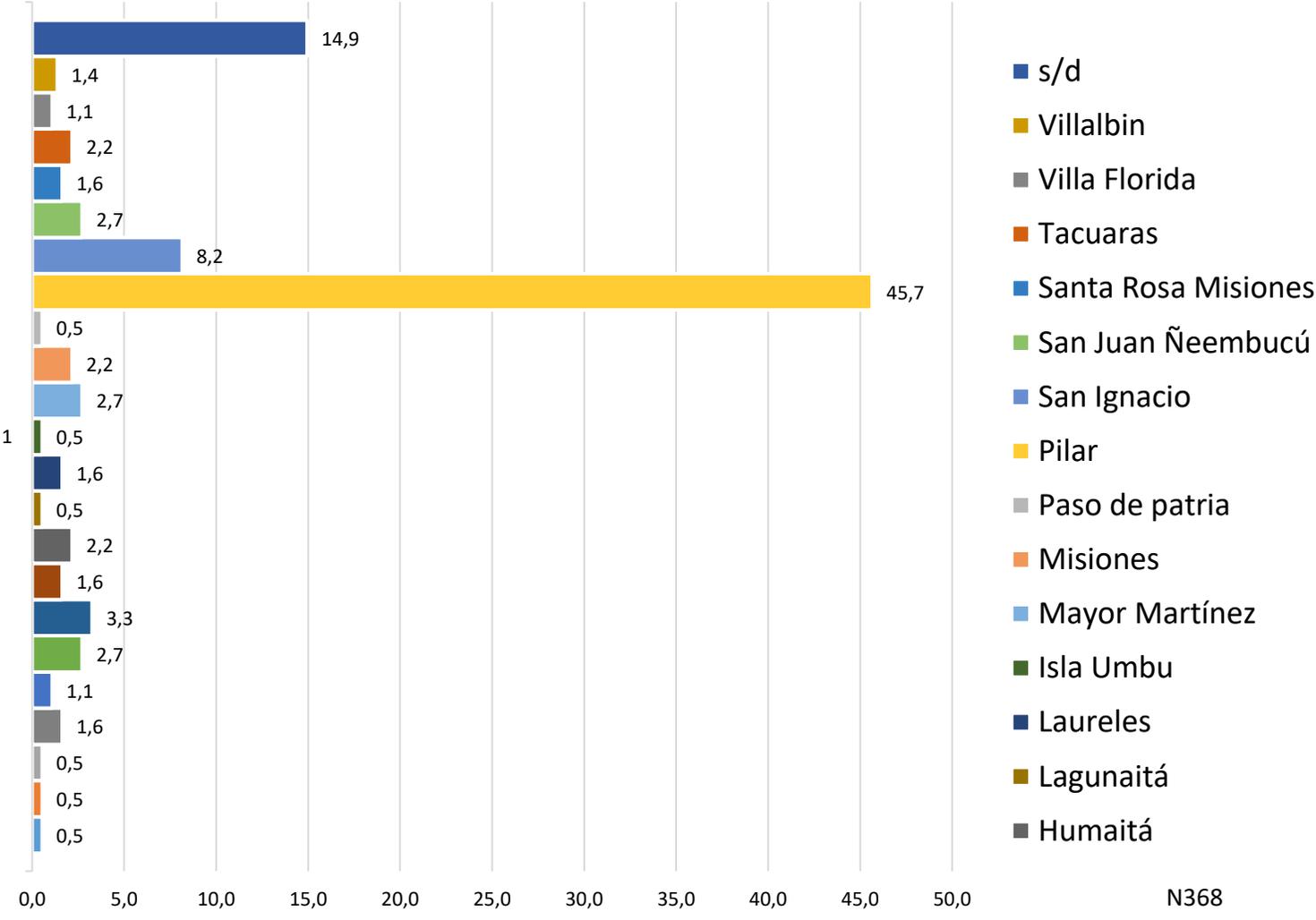
## Encuestados egún sexo



N368

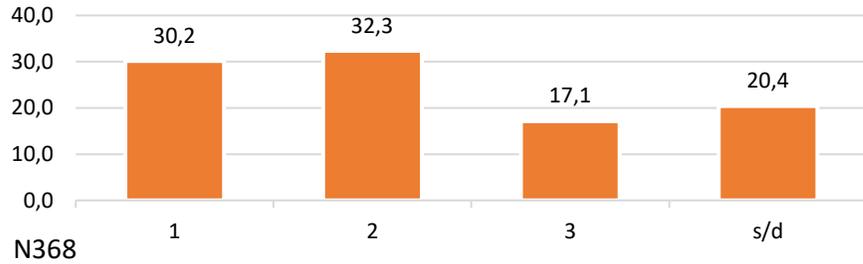
■ mujer ■ varon ■ s/d

# La muestra según lugar de Residencia

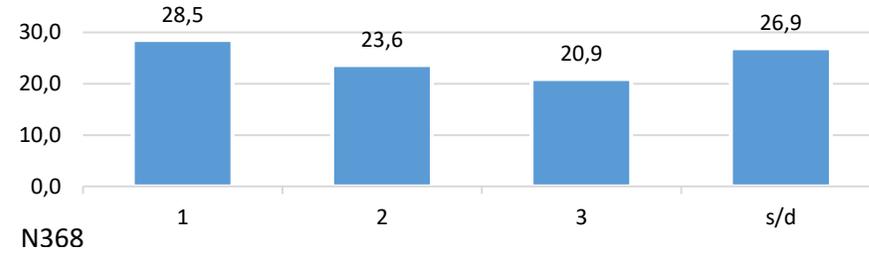


**Consulta sobre Fuente de información, dato, conocimiento que poseen  
estudiantes sobre el tema**

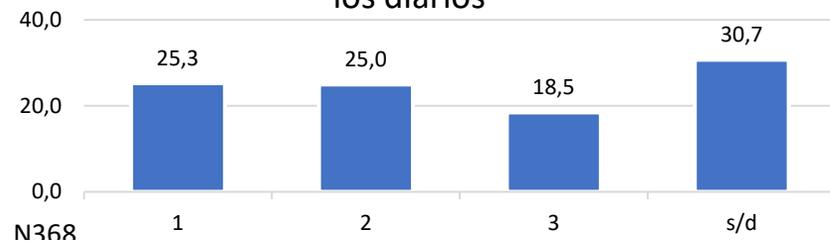
Fuente de información sobre violencia de género "Noticias Informativo en TV"



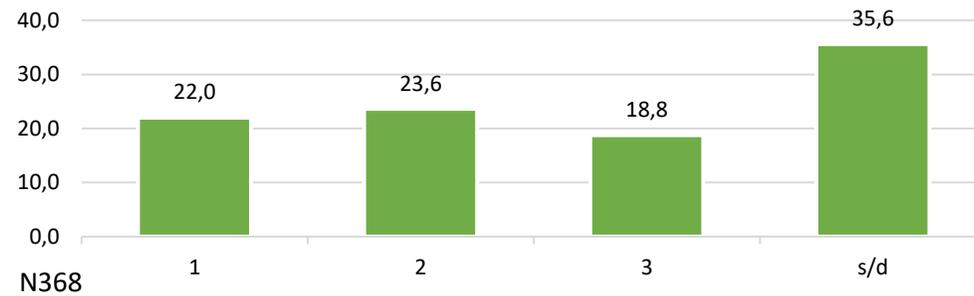
Fuente redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, etc.)



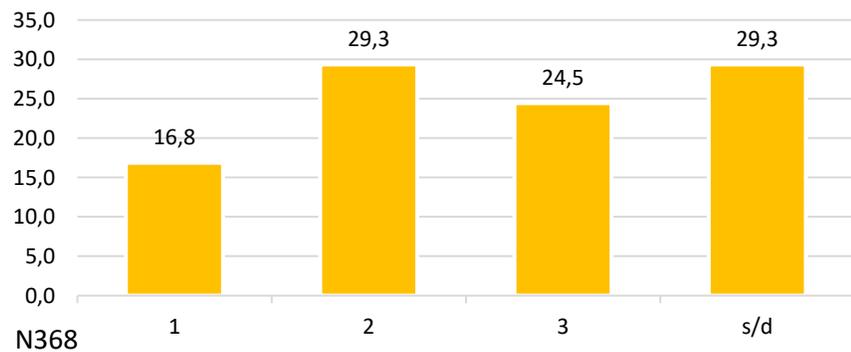
Fuente prensa escrita o página digital de los diarios



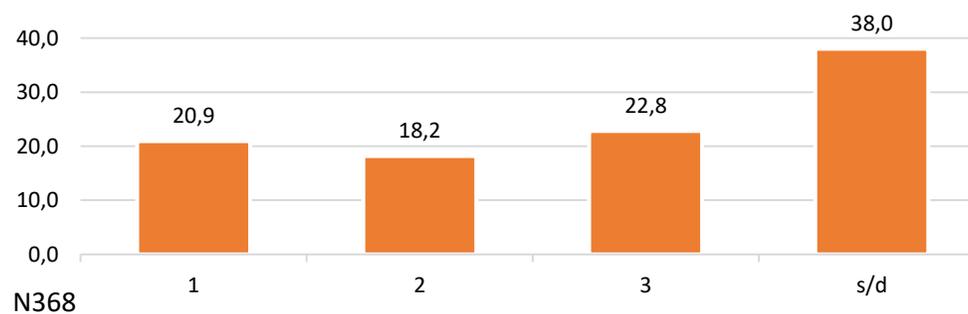
Fuente de información: Actividades realizadas en el colegio secundario



Fuente radio



Fuente información trabajos académicos realizados en la Facultad



## Lo que saben de violencia de género proviene

### 1er lugar

De información que pasan en la televisión  
De lo que se comparte en redes sociales Facebook, Twitter, Instagram  
De lo leído en prensa escrita o páginas digitales de los diarios

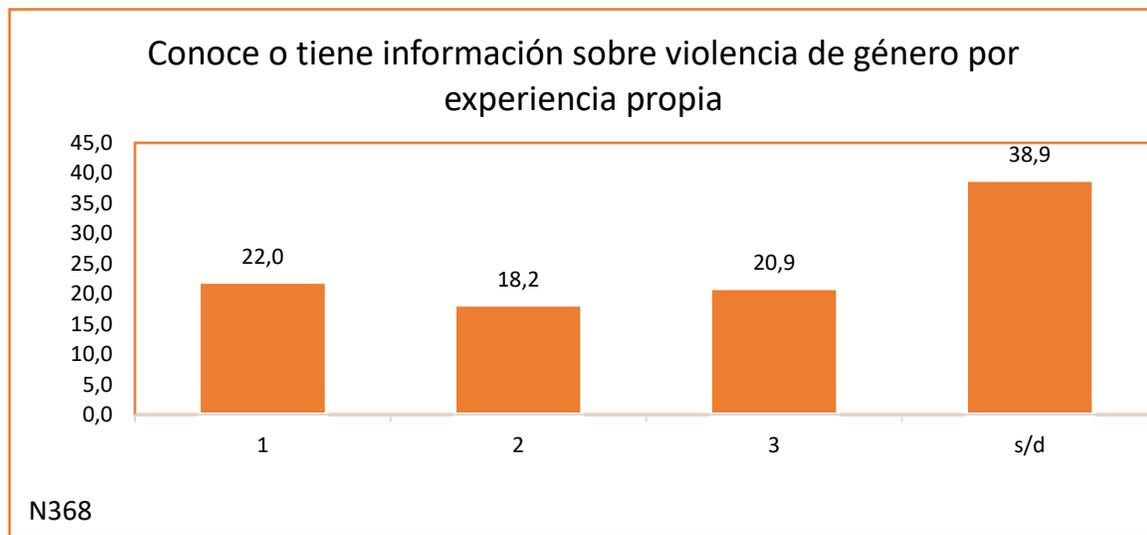
### 2do Lugar

De información que pasan en la televisión,  
De lo escuchado en la radio  
De lo leído en prensa escrita o páginas digitales de los diarios

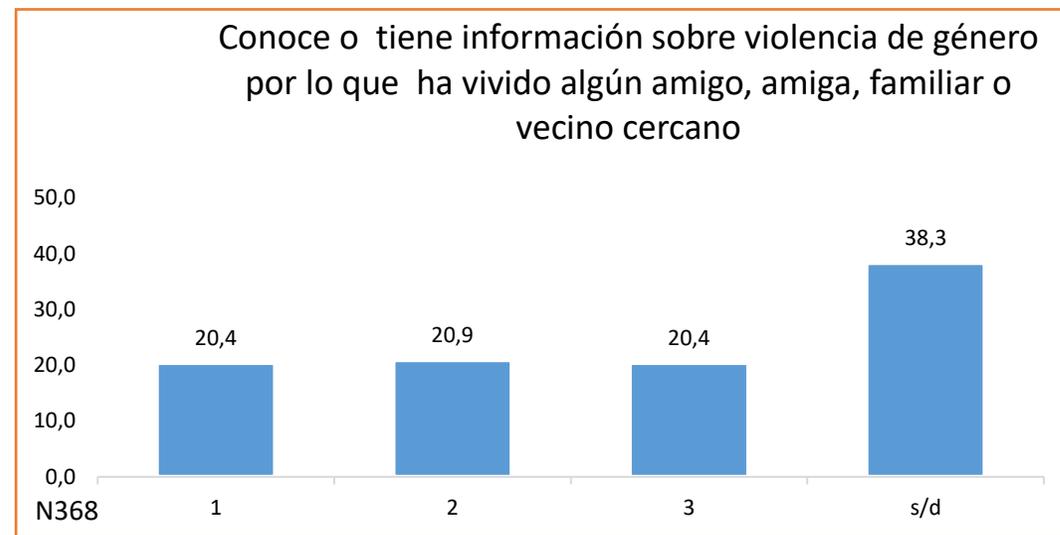
### 3er Lugar

De lo que escucha en la radio  
De trabajos prácticos realizados en el colegio  
De trabajos académicos realizados en la facultad

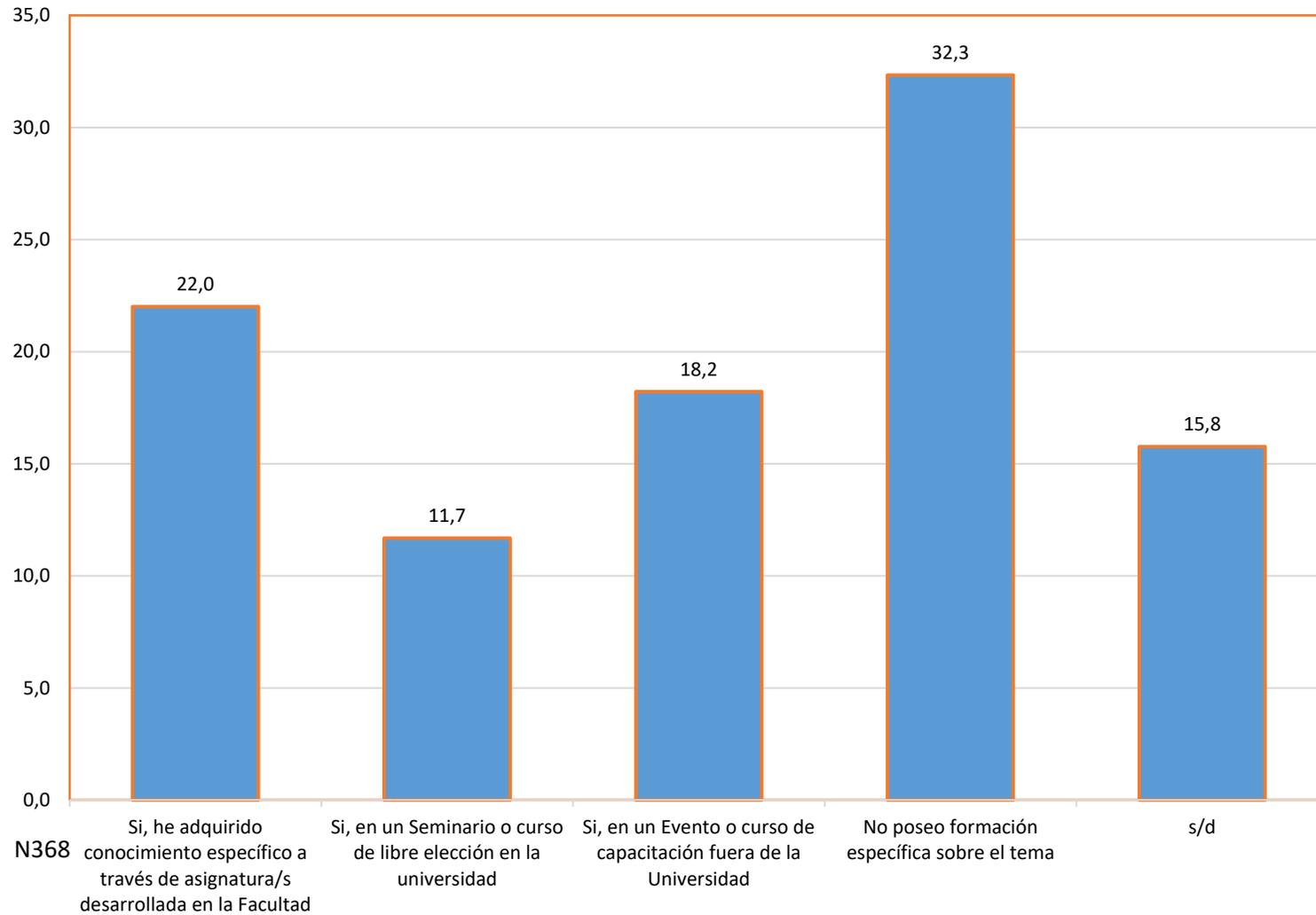
## Conoce el tema por vivencia personal como víctima



## Conoce el tema padeciendo de personas cercana

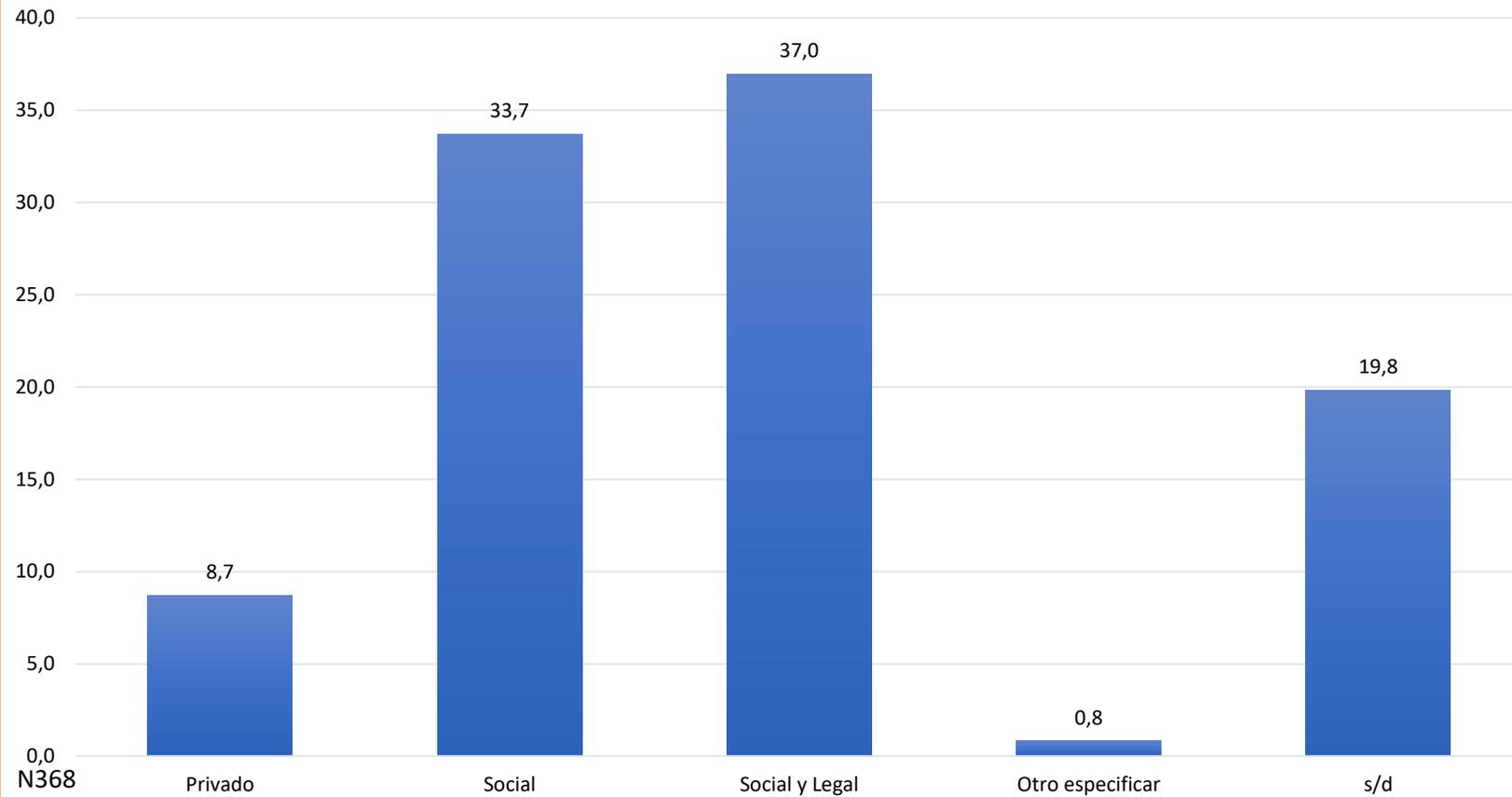


## Ha recibido formación específica sobre el tema

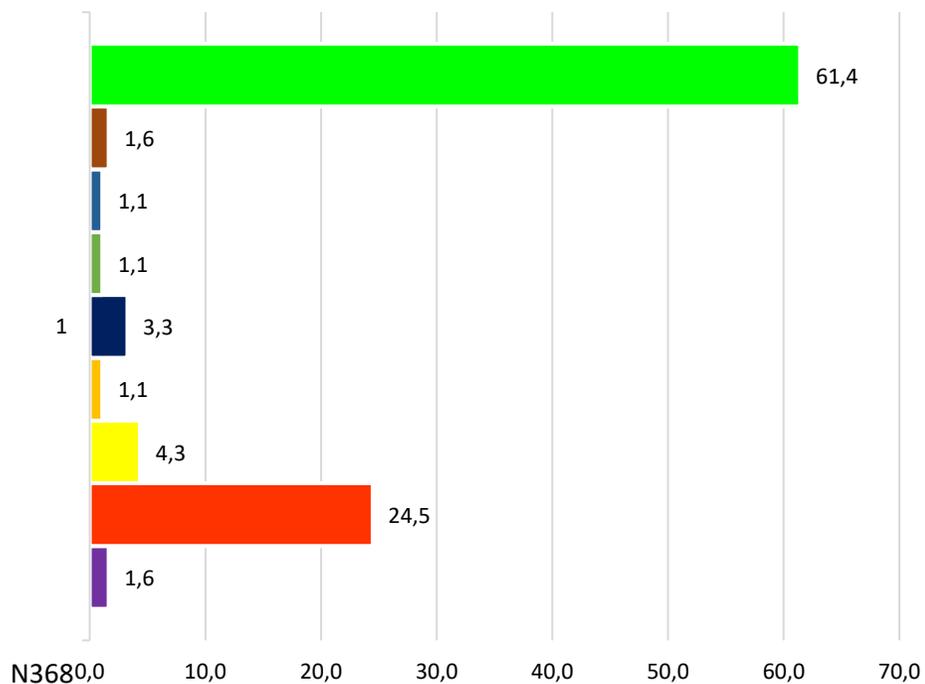


**Idea, opinión, concepto sobre Violencia de género**

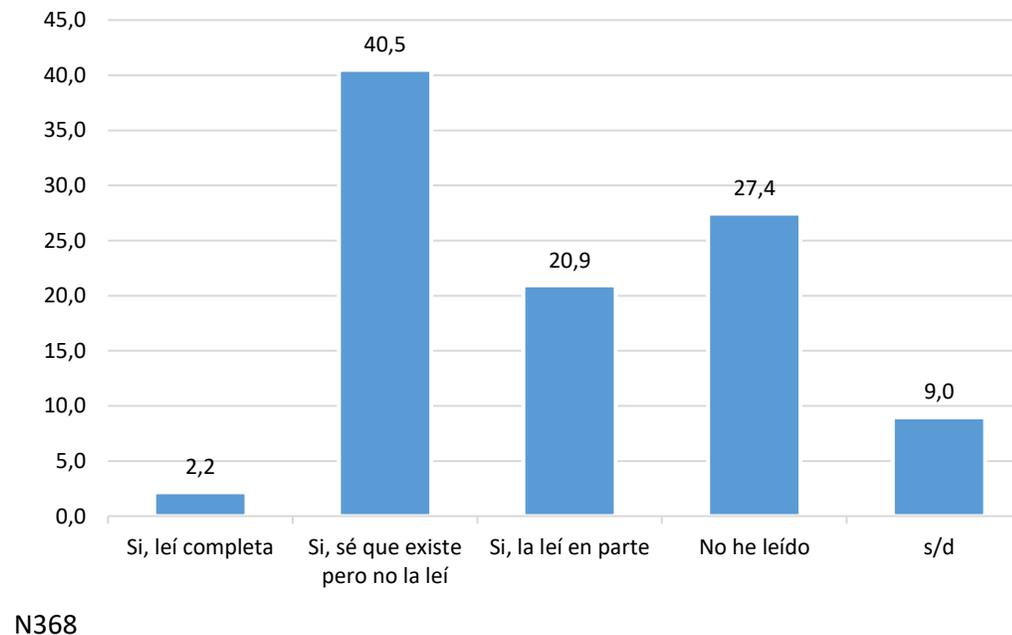
## Qué tipo de problema es la violencia género



### Porcentaje de encuestados de personas que conocen las Leyes del marco normativo nacional



### Porcentaje de encuestados que conocen el contenido de la Ley de Protección integral de la mujer contra toda forma de violencia

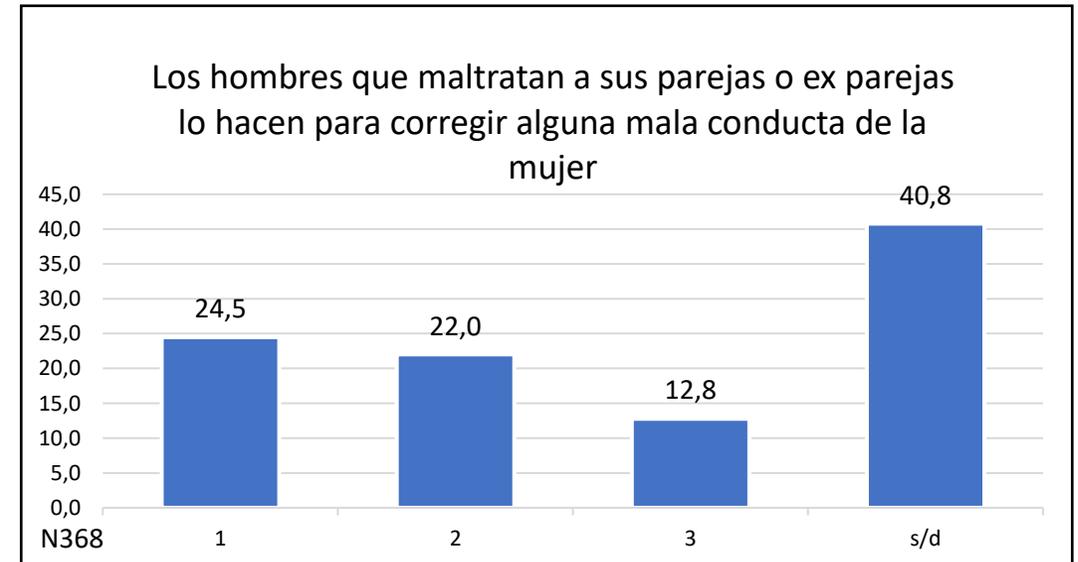
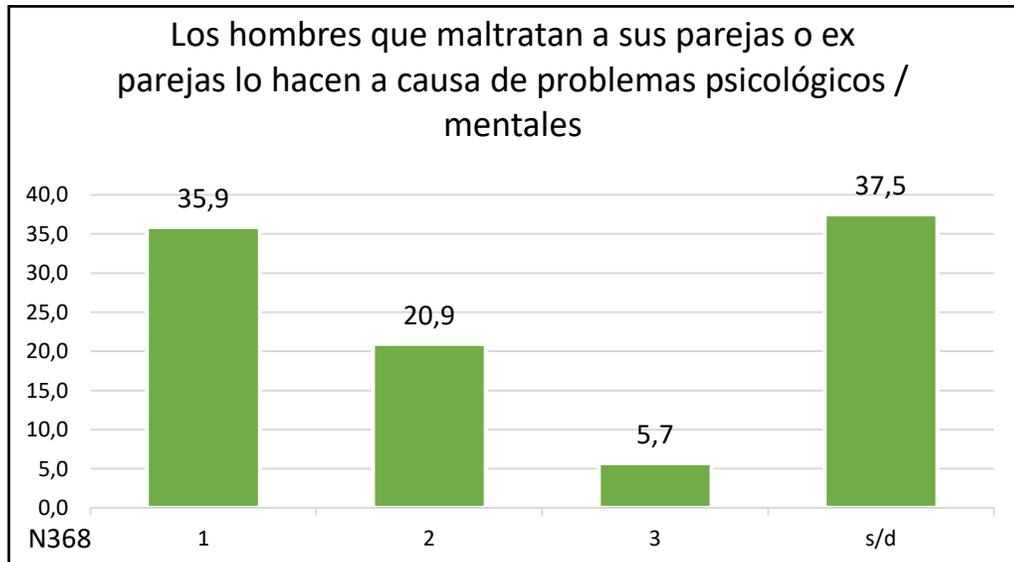
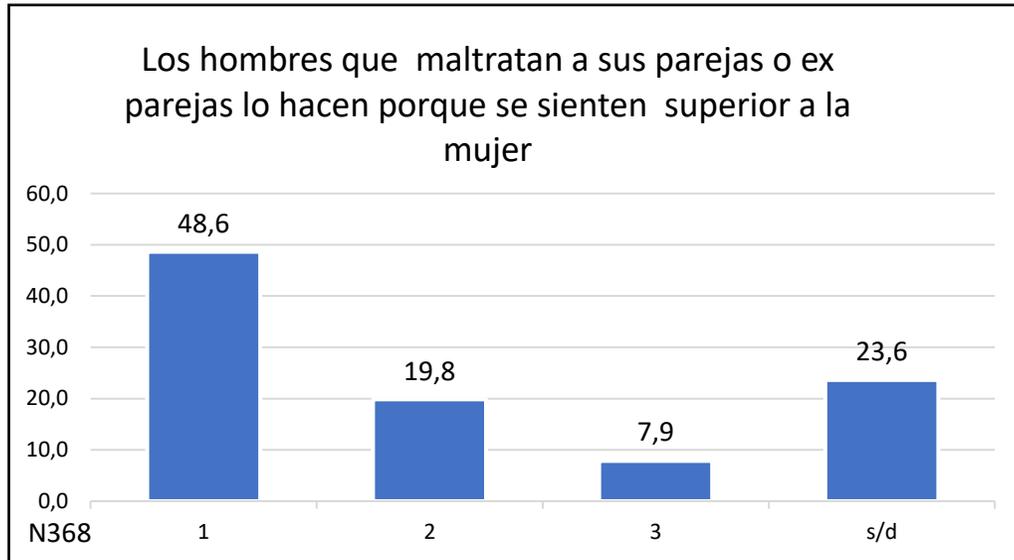


Poseen escaso conocimiento del marco legal vigente

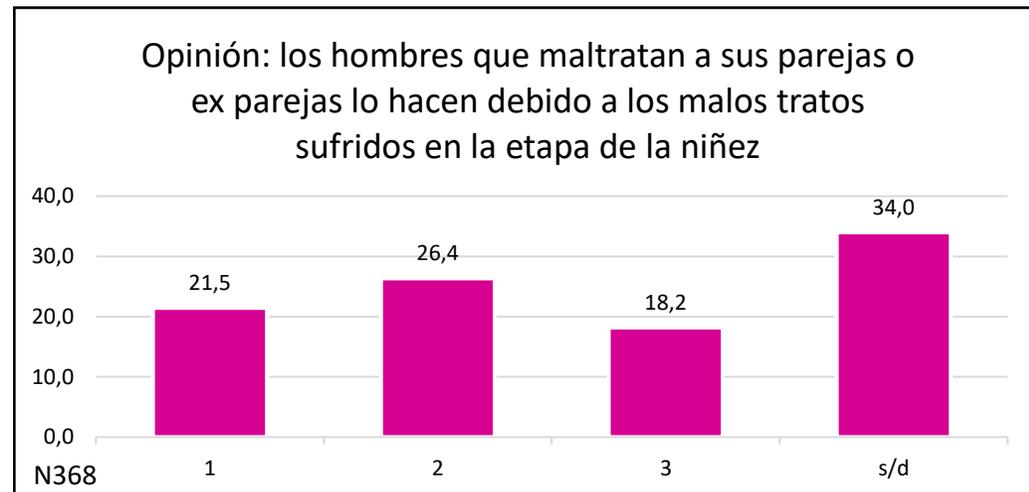
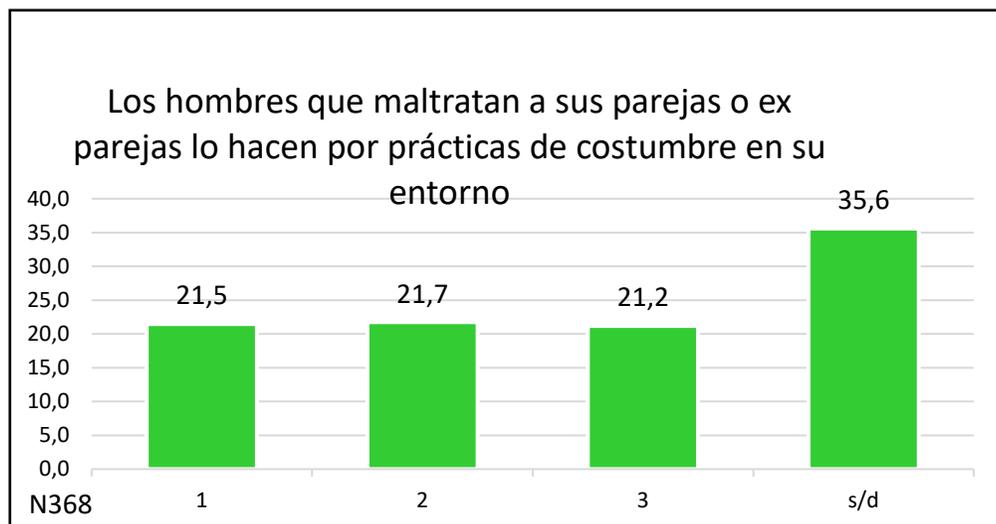
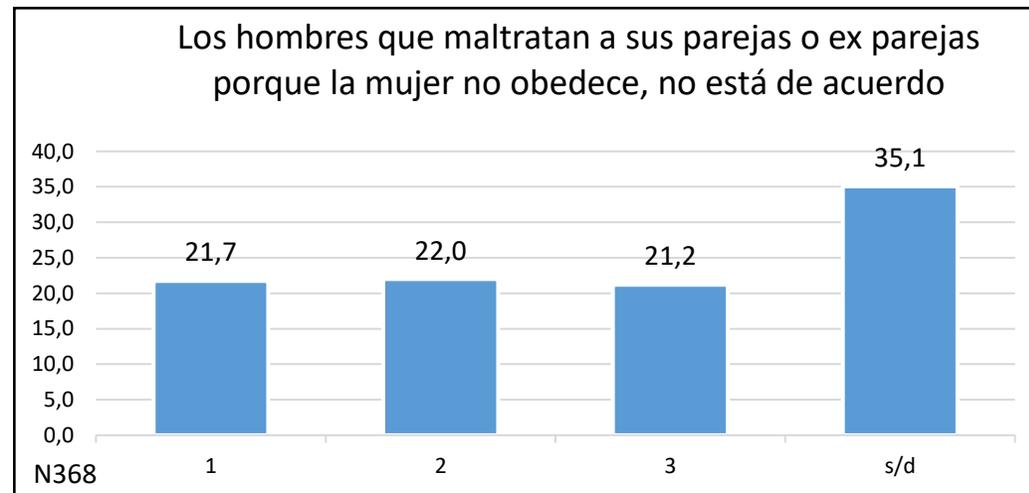
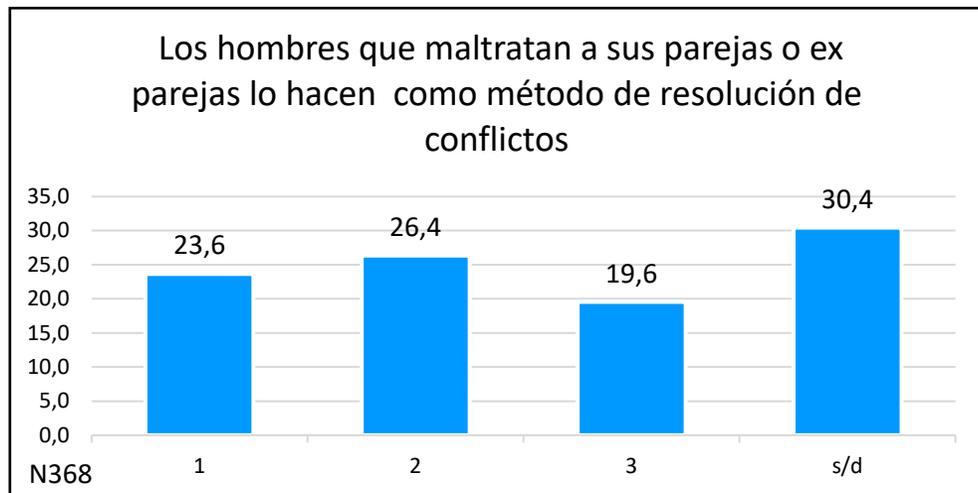
Situaciones específicas atribuibles a tipos de violencia contra la mujer identificados por estudiantes	Tipo de Violencia identificados
<p>Maltrato verbal habitual que sufre la mujer de parte de una figura masculina (jefe, Director Académico, Docentes, compañero, pareja)</p> <p>Desvalorización, coacción, humillación, amenaza control y vigilancia impuesto a la mujer por su condición mujer</p>	Violencia Psicológica (1)
Difusión de audios, fotografías, videos que afectan a la dignidad e intimidad de la mujer	Violencia Telemática (2)
Que una estudiante reciba propuesta de contenido sexual a cambio de nota	Acoso Sexual ámbito académico (3)
Cosificación de la mujer como objeto de consumo	Violencia Simbólica
Autoridad académica ofrece beca de estudio a cambio de contacto físico de contenido sexual	Acoso Sexual ámbito académico (3)
Negar permiso o licencia de maternidad/lactancia materna a mujer trabajadora	Violencia laboral
Que la pareja de la mujer le prohíba estudiar, tener amigas y/o visitar a sus familiares	Violencia Psicológica + Violencia económica
Que el esposo obligue a la mujer a tener hijos aunque ella no lo quiera	Violencia Sexual y reproductiva

<b>Situaciones específicas atribuibles a tipos de violencia contra la mujer identificados por estudiantes</b>	<b>Tipo de Violencia identificados</b>
Expresiones que valoran a la mujer sumisa o "calladita" te ves más bonita Discursos que alaban y enaltecen a la mujer por ser kuña guapa	Violencia Simbólica
Mecanismos que impide que la mujer participe y ejerza derechos en la vida política	Violencia Política
Que en el momento del parto se le culpabilice y se le prohíba expresar dolor	Violencia Obstétrica
Que el padre no permita a su hija estudiar en horario nocturno	Violencia Psicológica
Retardar o impedir a las mujeres el acceso a servicios públicos o privados	Violencia Institucional
Un locutor en programa de radio hace chistes machistas y denigra a la mujer	Violencia Mediática

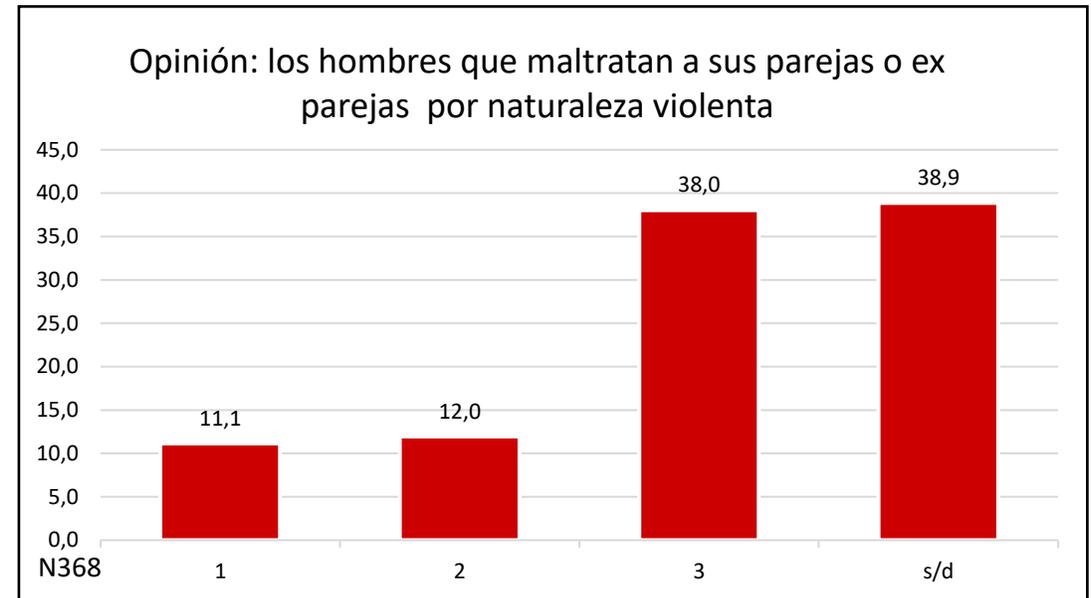
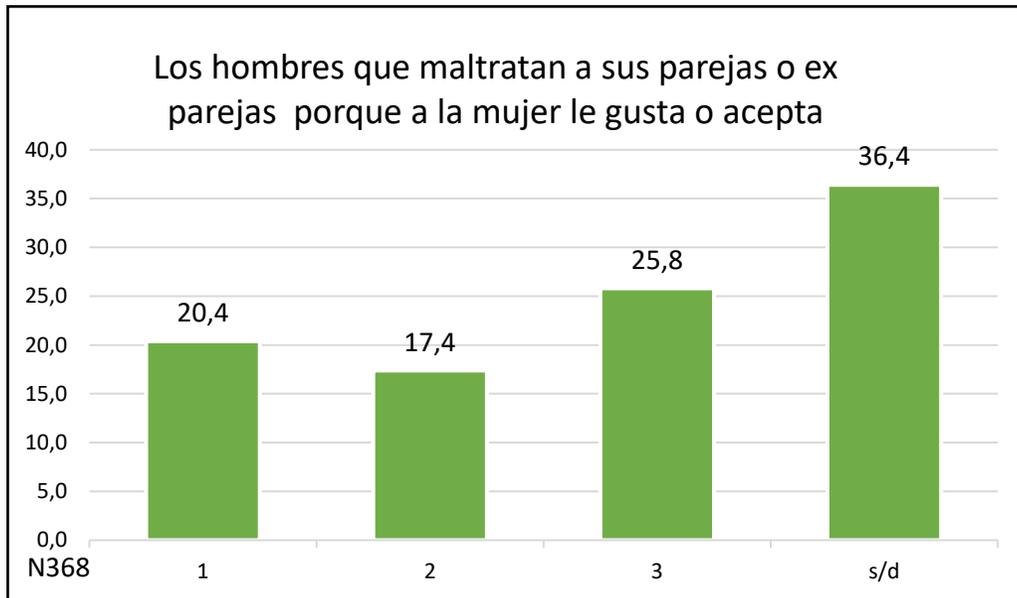
# Opinión sobre casusas de la violencia de género en la pareja



# Opinión sobre casusas de la violencia de género en la pareja



# Opinión sobre casusas de la violencia de género en la pareja



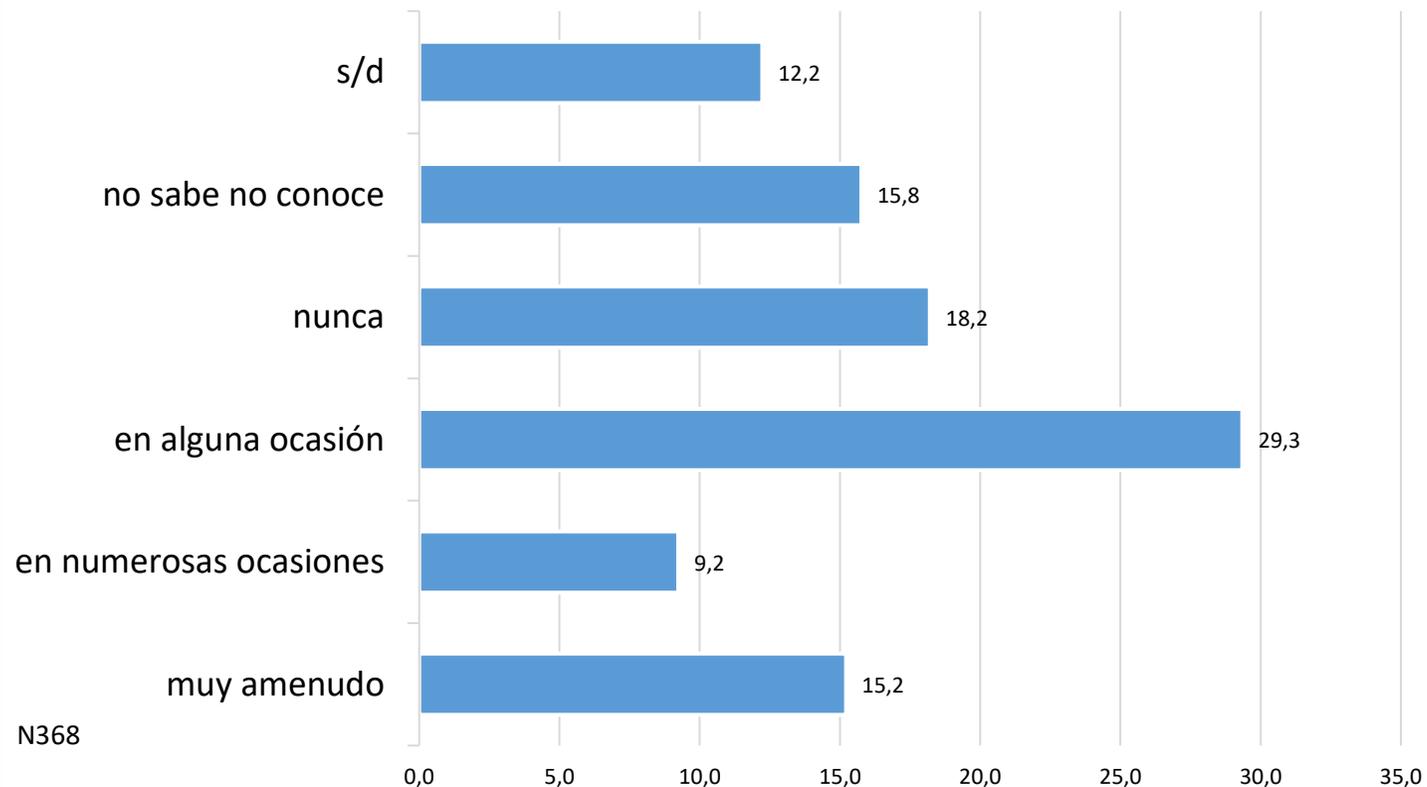
## Por qué los hombres violentan a su pareja o ex pareja?

1. **Porque el hombre se siente superior a la mujer (desigual relación de poder)**
2. Por problemas con el alcohol y las drogas (**mito de salud mental que busca justificar o considerar como casos aislados**)
3. Por causas de problemas psicológicos mentales drogas (**mito de salud mental que busca justificar o considerar como casos aislados**)
4. Para corregir/educar alguna mala conducta o costumbre de la mujer (**estereotipo, justificación de la falacia de poder patriarcal**)
5. Porque se asume como una forma de resolución de conflictos (**práctica cultural basada en falacia de autoridad poder**)
6. Porque la mujer no obedece (**estereotipo, falacia de autoridad**)
7. **Porque es una práctica del entorno familiar, comunitario (cultura)**
8. Por malos tratos recibidos en la niñez (historia personal de violencia)
9. Porque a la mujer le gusta y acepta (**estereotipo, mito masoquista**)
10. Debido a la naturaleza de los hombres (**estereotipo, biologista y justificador**)

Las respuestas ofrecidas parecen reflejar un imaginario colectivo sobre las causas de la violencia machista, fundamentado en mitos y creencias que constituyen falacias culturalmente aceptadas. Estas ideas, basadas en estereotipos biologicistas, contribuyen a mantener y reproducir la desigualdad en las relaciones de poder, invisibilizando el abuso de los hombres sobre las mujeres en la sociedad.

# **Percepción de violencia de género en la Universidad**

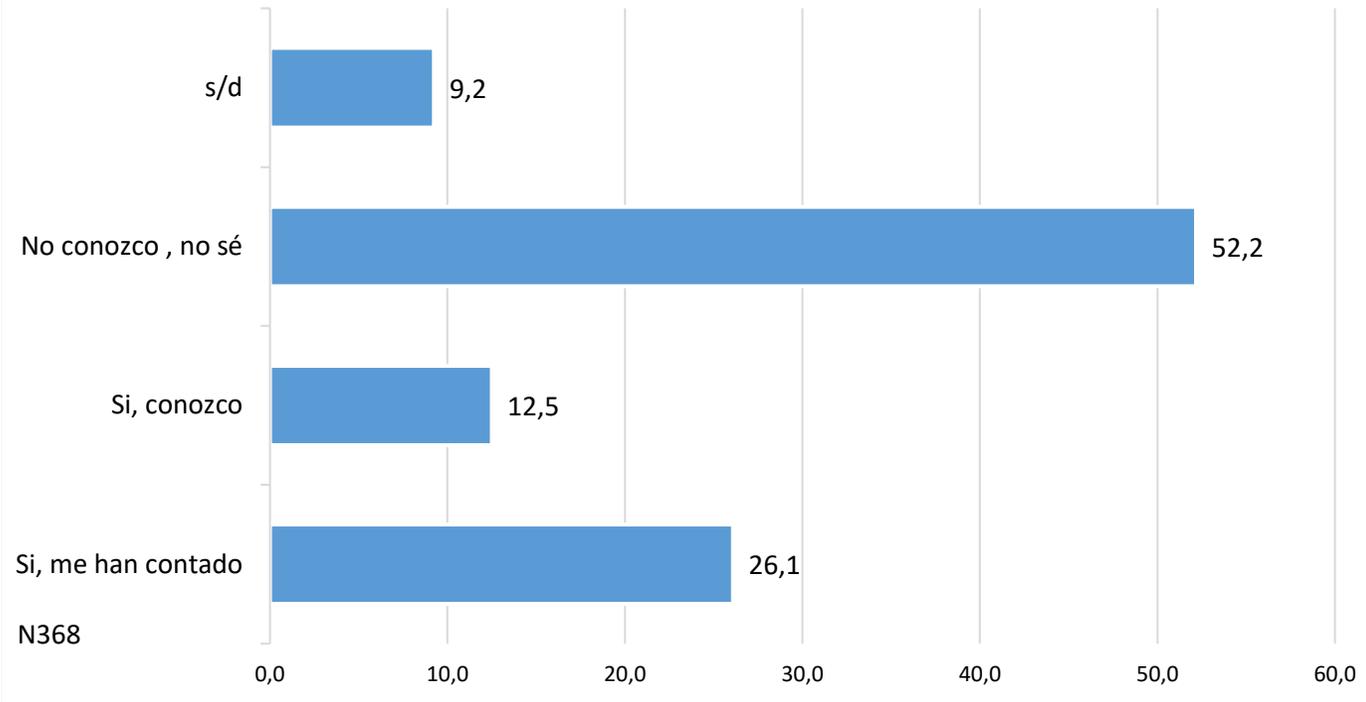
Consideras que la Universidad es un espacio donde se dan actitudes y/o comportamientos sexistas



24,4 % perciben que en la universidad se producen actitudes y comportamientos sexistas en numerosas ocasiones y frecuentemente. En mayor porcentaje perciben la existencia de los hechos en forma ocasional

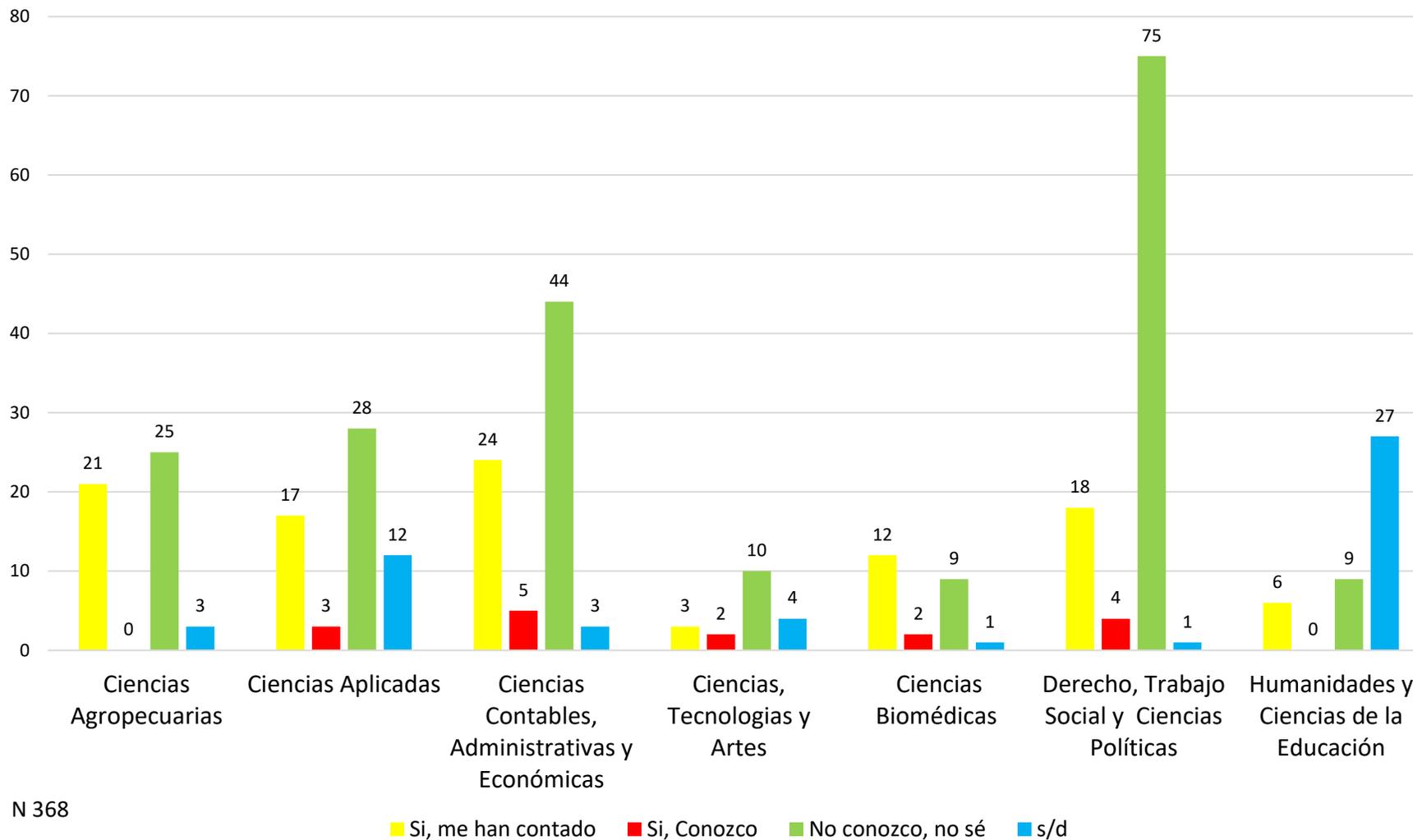
El instrumento ofreció la siguiente definición de sexismo: medidas, acciones y mecanismo por el cual se privilegia a un sexo generando y manteniendo la desigualdad entre varones y mujeres

### Conocimiento de casos de violencia de género o acoso sexual que haya ocurrido entre integrantes de la comunidad académica de la UNP

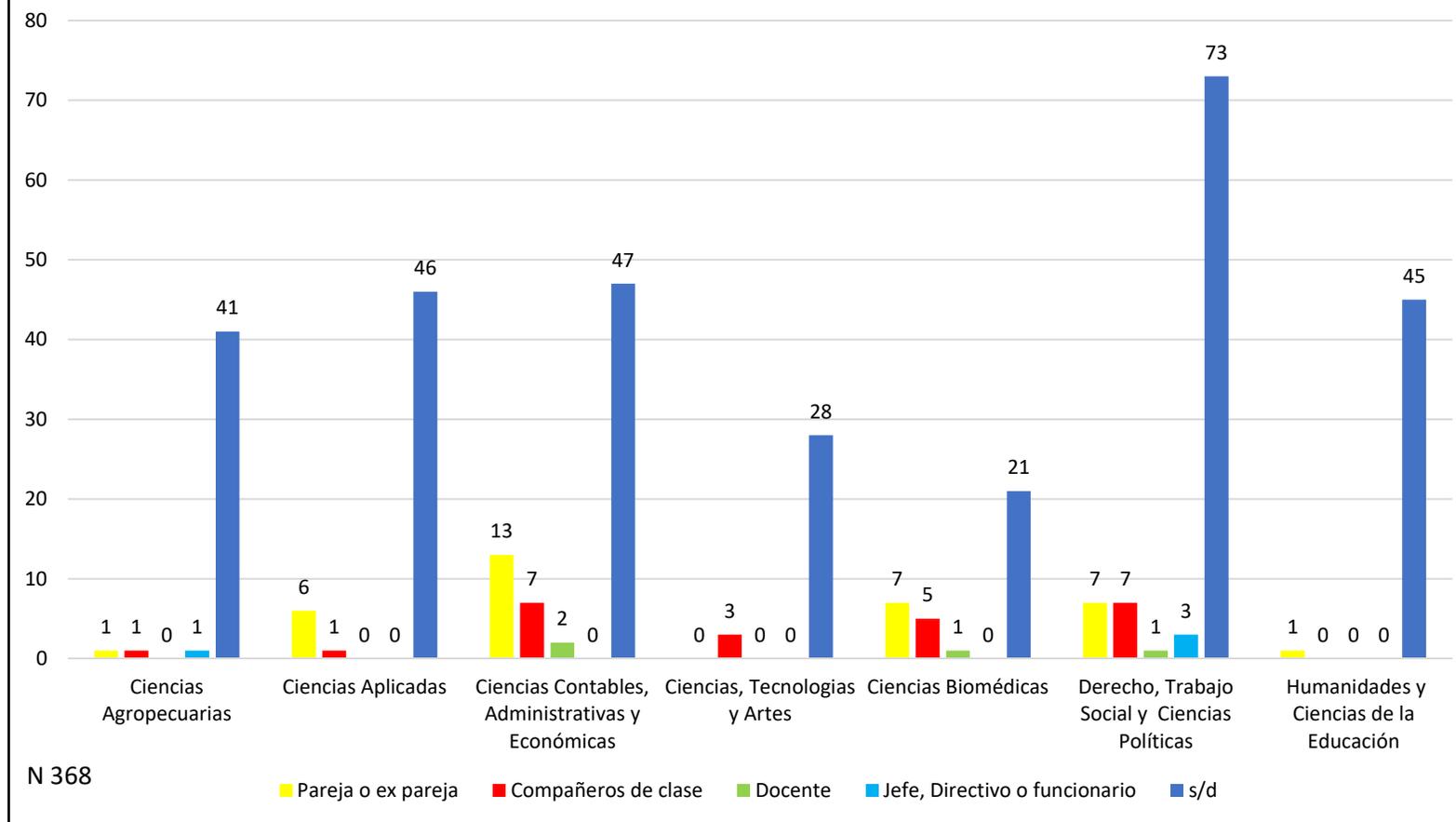


El 38,6 % conoce casos de violencia de género o acoso sexual ocurrido en la Universidad entre integrantes de la institución

## Conocimiento de casos de violencia de género o acoso sexual según Facultad de origen



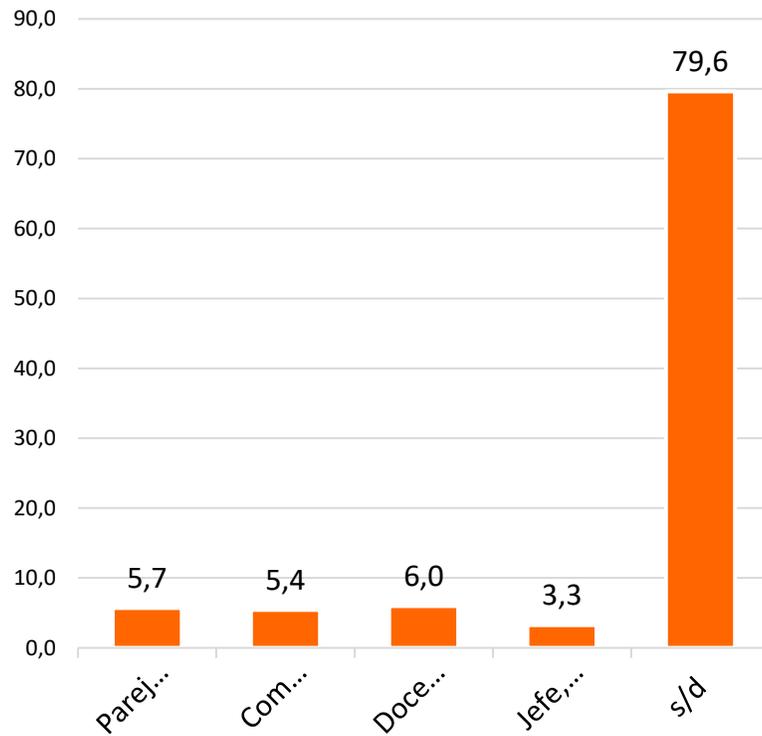
## Conocimiento de casos de acoso sexual en la Universidad según Facultad



En todas las Facultades se observa alto el número silencios. En número de casos identificados sobresale la Facultad de Ciencias Contables, 2do lugar Facultad de Derecho y 3er lugar F Biomédicas. En todas se observa la misma tendencia : mayor cantidad de casos producidos por parte de compañeros de clase, seguido de docente y menor medida de parte de directivos. En la Facultad de Humanidades no se reporta casos de agresión por parte de compañeros de clase, docente o directivos.

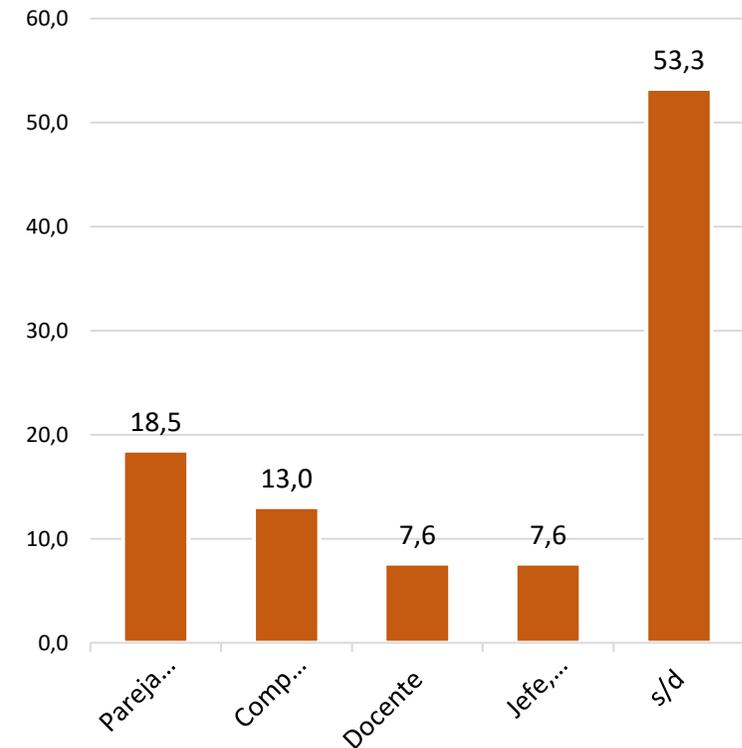
## Forma de la violencia identificada

Desde que está en la Universidad en algún momento percibió incomodidad, miedo por sentirse acosado vigilado de parte de :



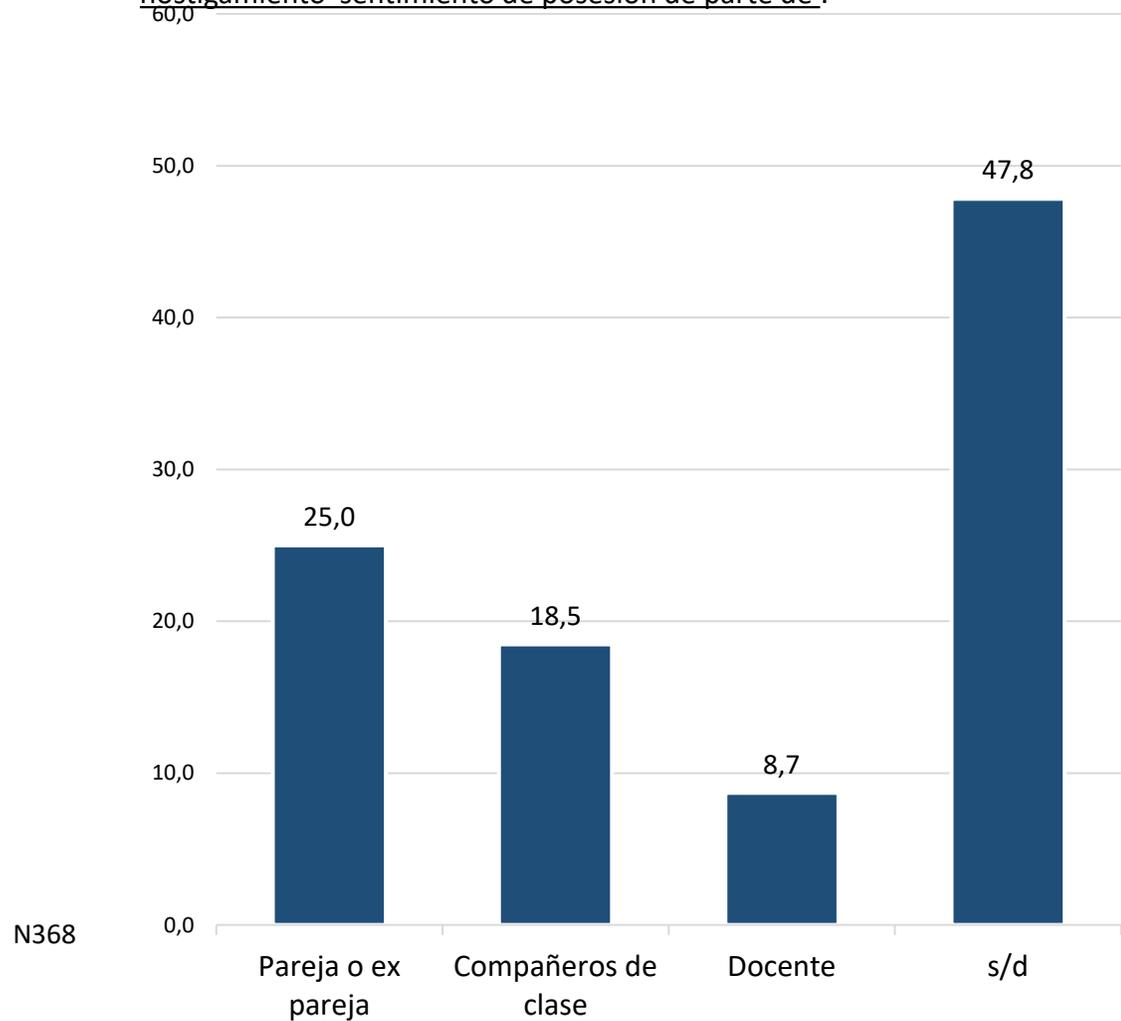
N368

En la Universidad, conoces a personas cercanas a ti que ha sufrido alguna situación de violencia y recibe control constante de actividades de parte de :

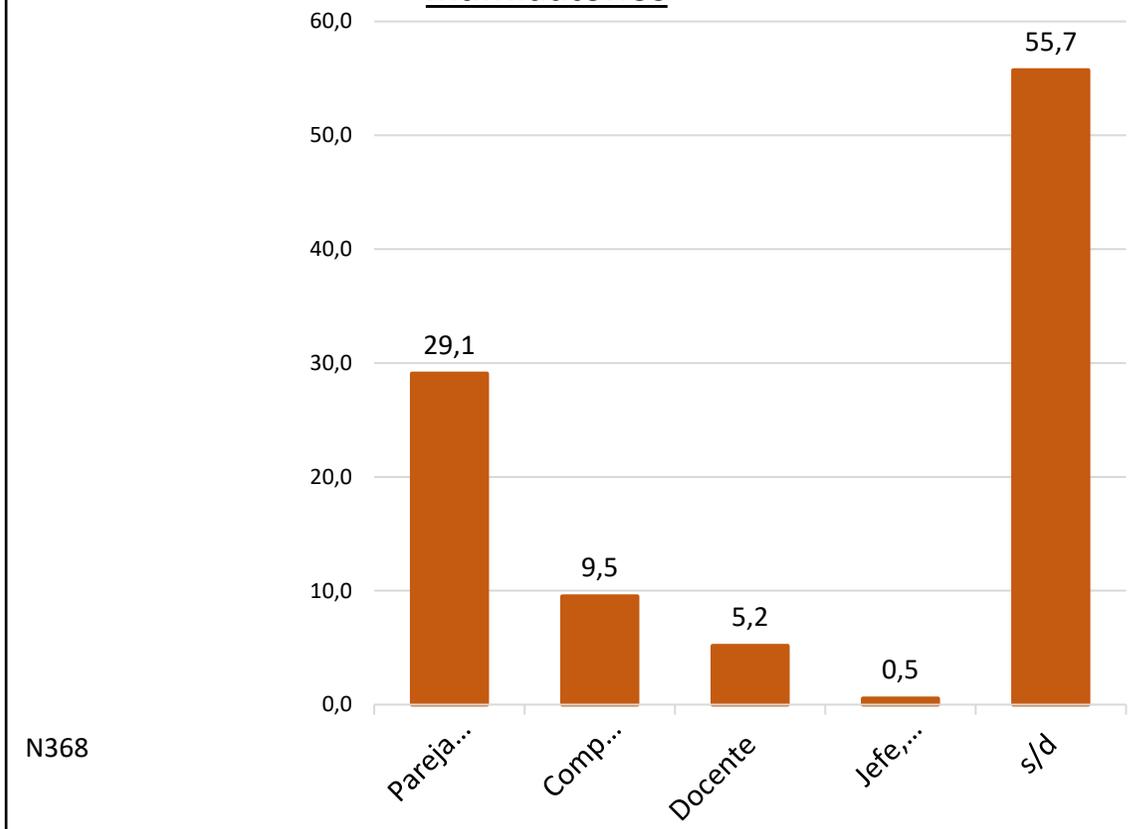


N368

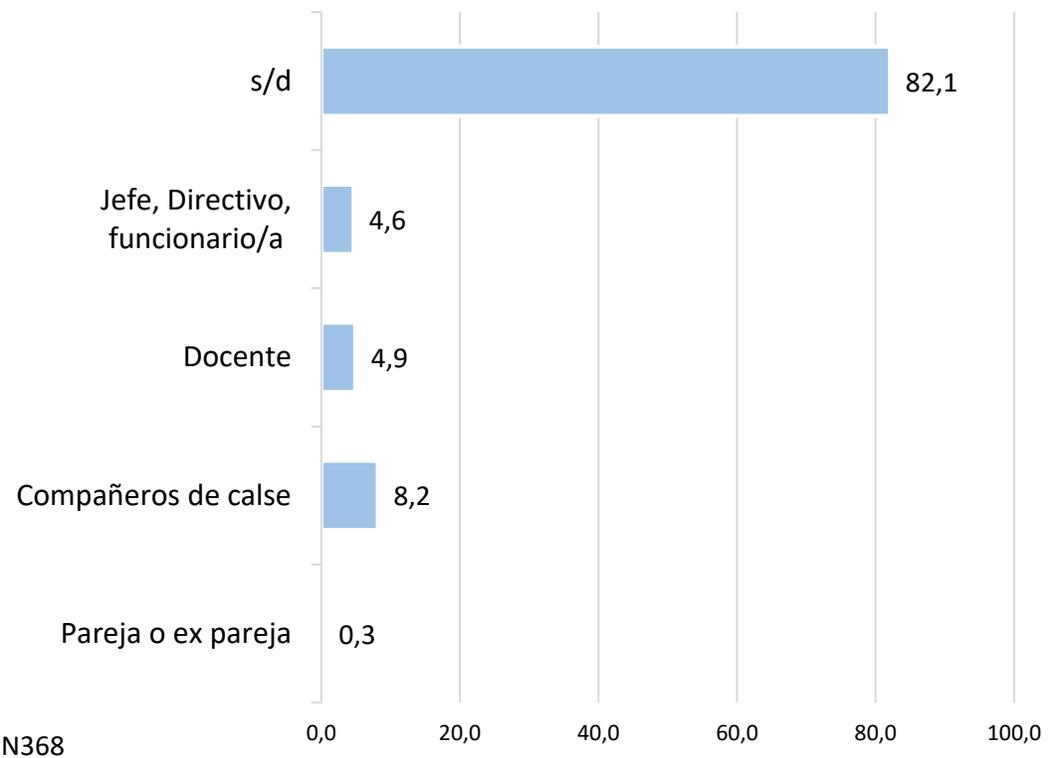
En la Universidad conoce a persona cercana que ha sufrido alguna situación de violencia que se expresa en forma de celos, hostigamiento sentimiento de posesión de parte de :



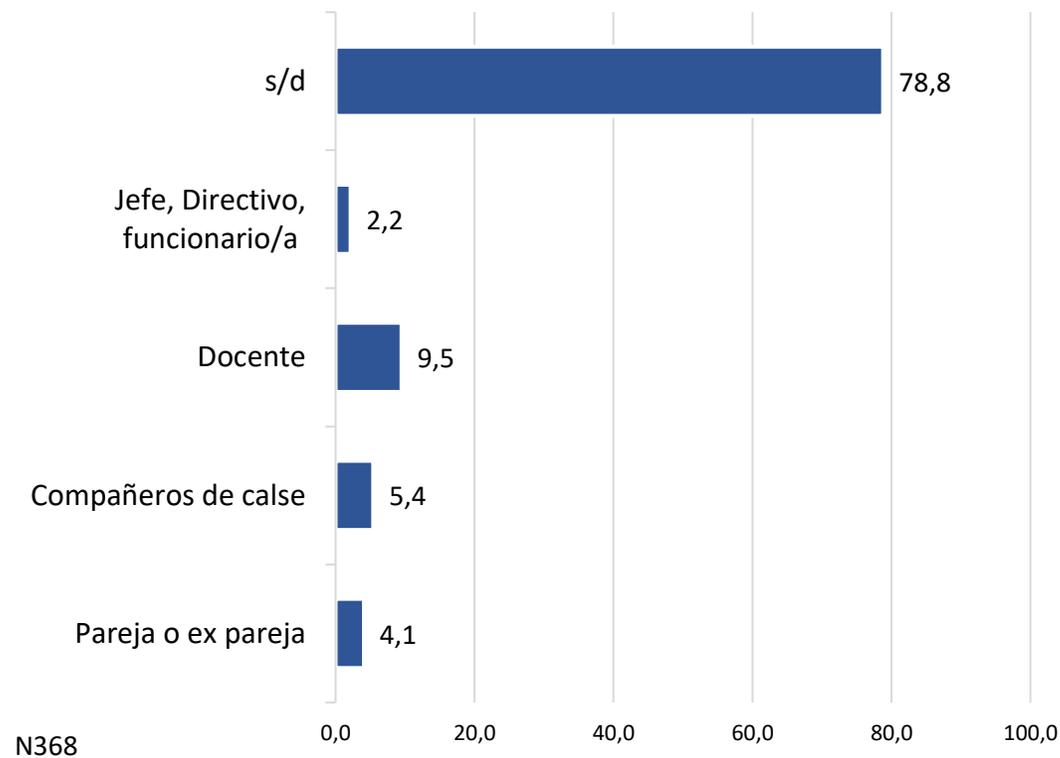
Desde que estas en la universidad, conoces a personas cercanas a ti que ha sufrido alguna situación de violencia expresado a través de mensajes de movil, o emails, amenazas, intimidatorios



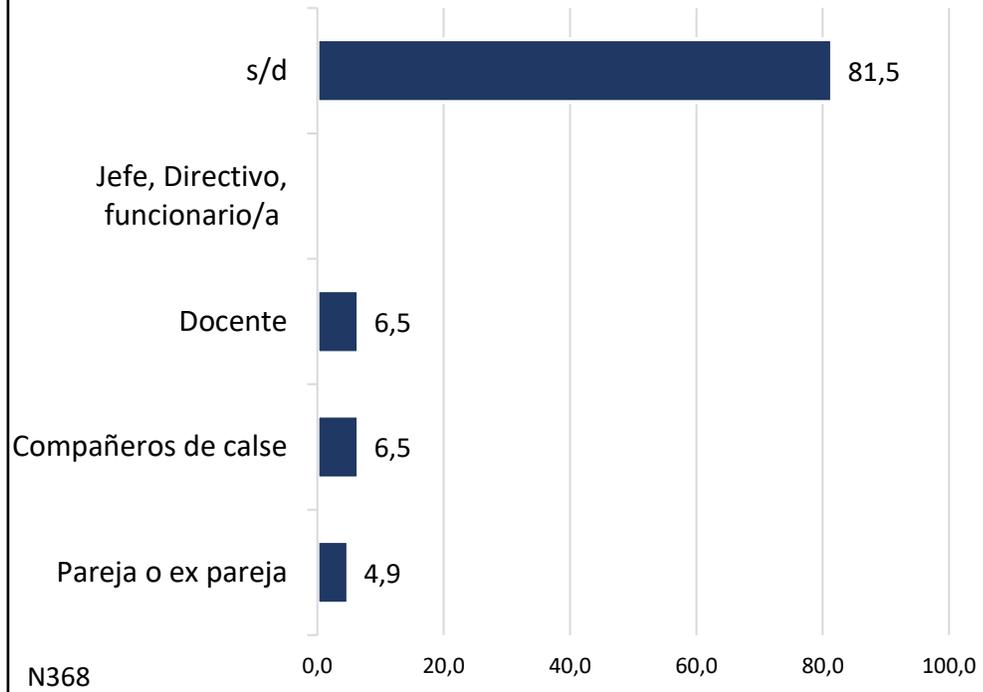
### Invitación para acceder a Becas y otros beneficios a cambio de consentir relación afectiva y/o de contenido sexual de parte de:



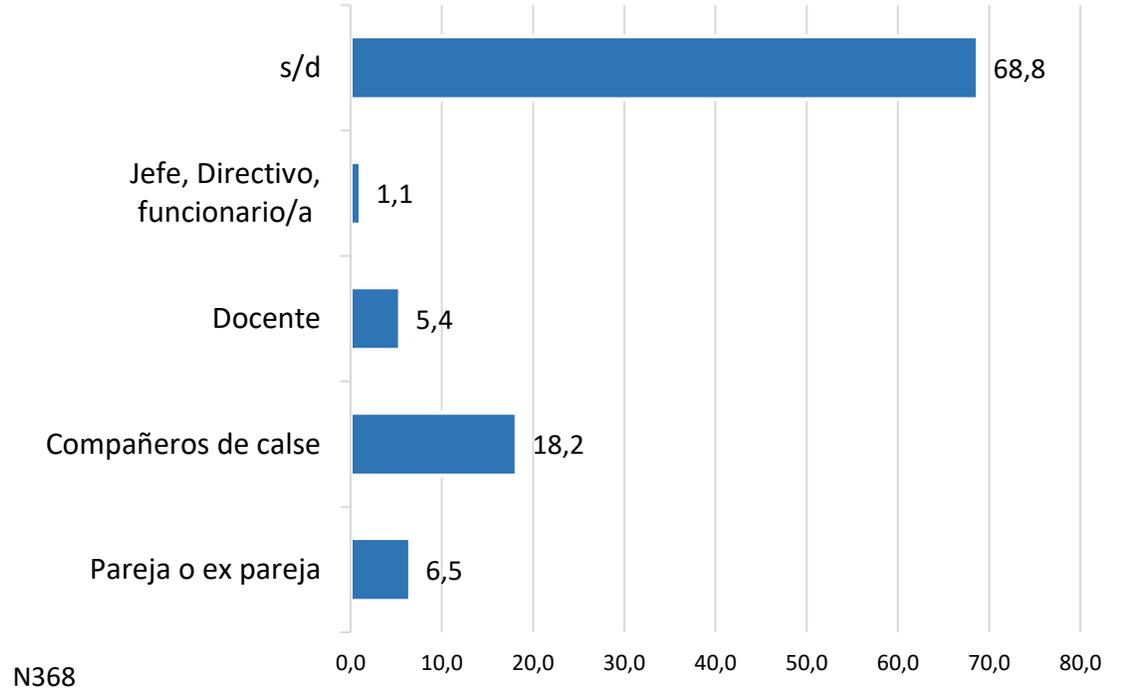
### Ofrecimiento de citas comprometidas con la excusa de tratar temas académicos



### Promesas de un trato de preferencia o mejoras académicas a cambio de prestar favores sexuales



### Identifican expresiones de burla, comentarios que degradan a la mujer por su condición de mujer, de parte de:



## **Principales situaciones o tipos violencia cercanas o conocidas por los /las estudiantes en la relación con integrantes de la comunidad universitaria**

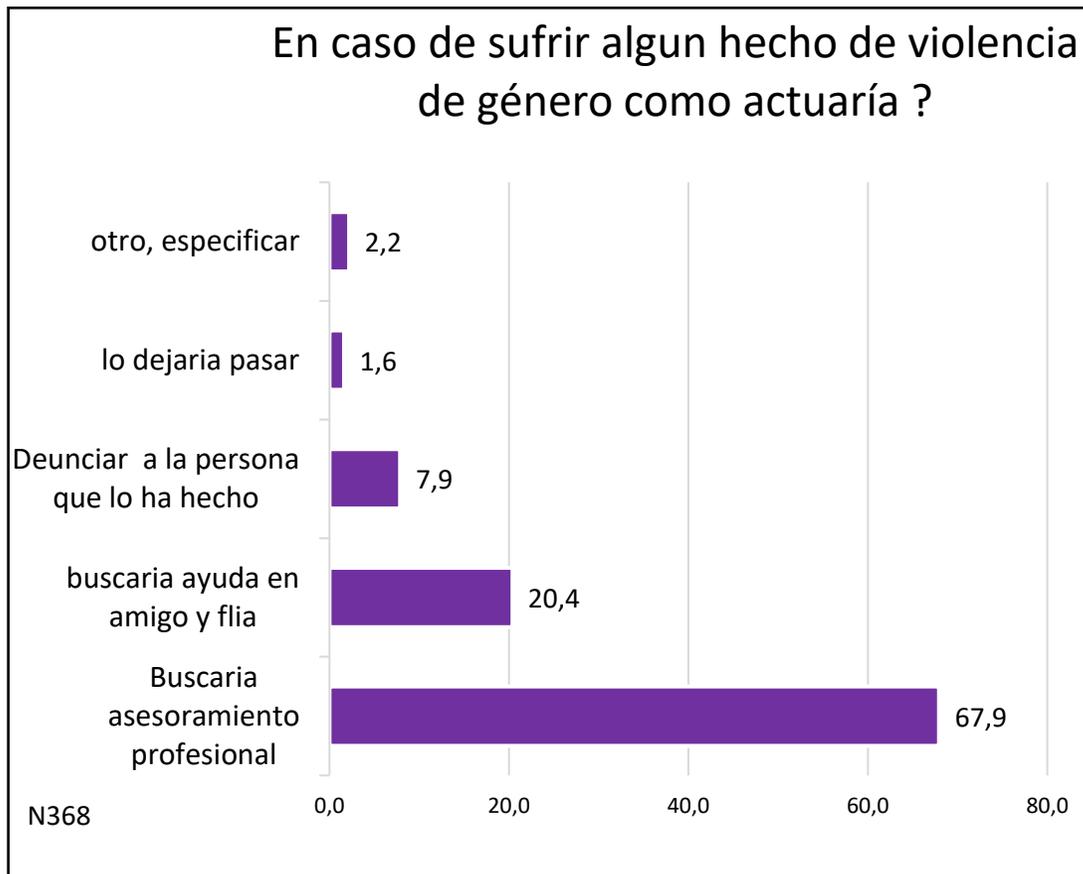
### **De compañero :**

- celos, sentimientos de posesión
- besos, caricias y/o tocamientos sin consentimiento
- obligación de abandonar ciertas amistades o actividades (aislamiento)
- comentarios que degradan a la persona y su dignidad
- uso denigrante de imágenes por internet aunque fuera como broma

### **De docente:**

- ofrecimiento de citas comprometidas con la excusa de tratar temas académicos
- promesas de un trato de preferencia o mejoras académicas a cambio de prestar favores sexuales
- incomodidad, miedo por sentirse acosado/a vigilado/a
- comentarios que degradan a la persona y su dignidad, (generalmente a la mujer por su condición de mujer mensajes de móvil o emails amenazadores enviados por un/a profesor/
- invitación para acceder a becas y otros beneficios a cambio de consentir una relación afectiva o de contenido sexual
- incomodidad, miedo por sentirse acosado/a vigilado/a
- ofrecimiento de citas comprometidas con la excusa de tratar temas académicos

## ¿Cómo actuarías en caso de sufrir alguna situación de violencia de género o acoso en la UNP?



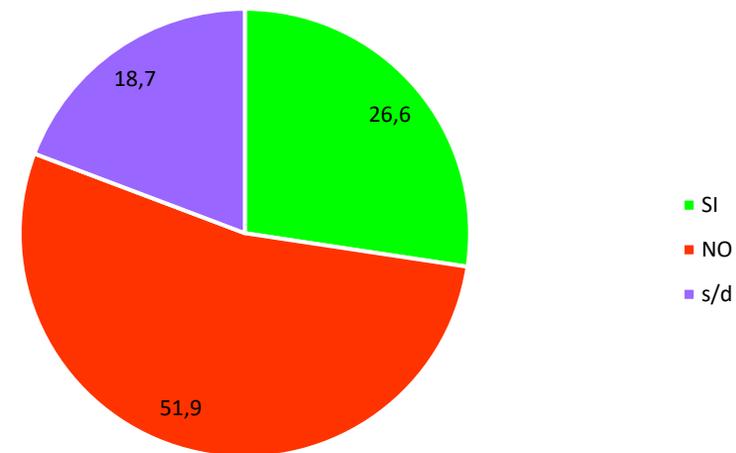
Entre los motivos que estarían frenando la denuncia de casos de VG en la UNP, mencionan:

El miedo- temor: a que pase lo peor, a ser juzgada, a perder su trabajo por el poder del agresor, a no tener apoyo de la comunidad, vergüenza ante la familia, que trascienda a la redes sociales, que empeore

Falta de confianza en las autoridades: amiguismo, la policía no hace nada, no se le da importancia, no hay confidencialidad. Por ignorancia, desconocimiento, inseguridad.

Falta de apoyo de las autoridades u organizaciones: nadie hace nada, nadie escucha, no existe protocolo, no hay solidaridad, la pobreza no permite cambiar nada...

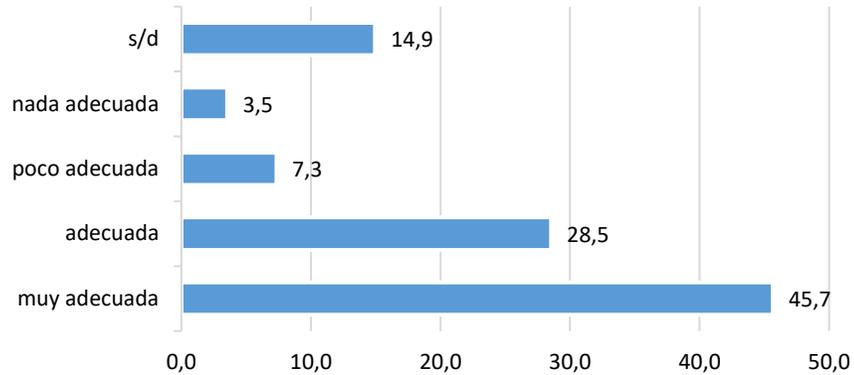
Te parece que para una mujer es relativamente fácil buscar ayuda y realizar denuncia formal en caso de sufrir acoso, maltrato, o alguna medidas de carácter sexista en el ámbito institucional



N368

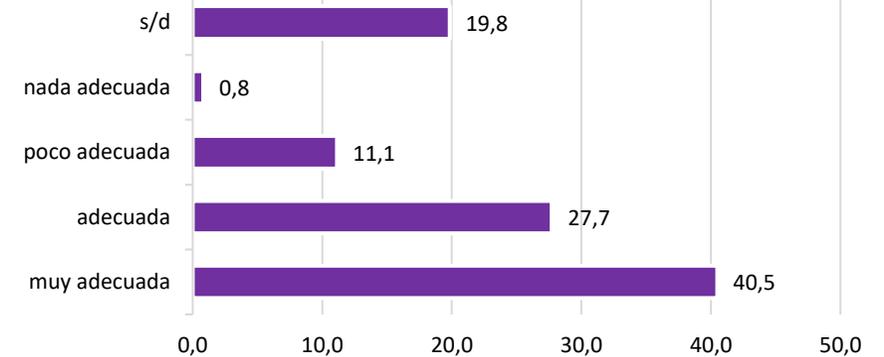
# Propuestas para llevar adelante en la Universidad

Disponer de un protocolo (procedimientos) para realizar denuncia de violencia de género y una unidad de referencia que brinde confianza y seguridad en la gestión de dichas denuncias



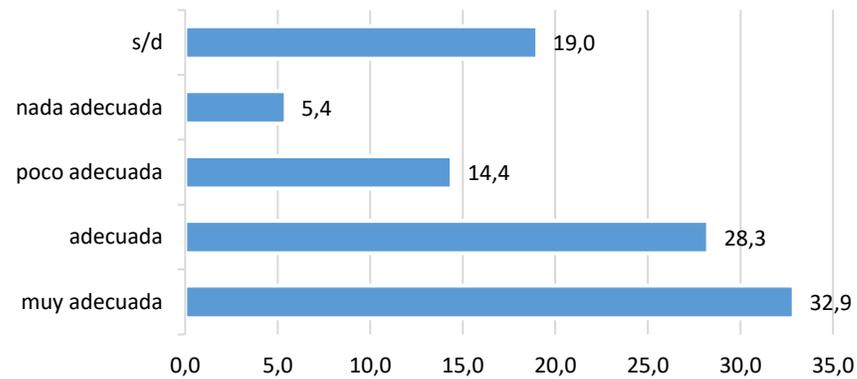
N368

Realizar campaña de sensibilización sobre violencia de género en la Universidad



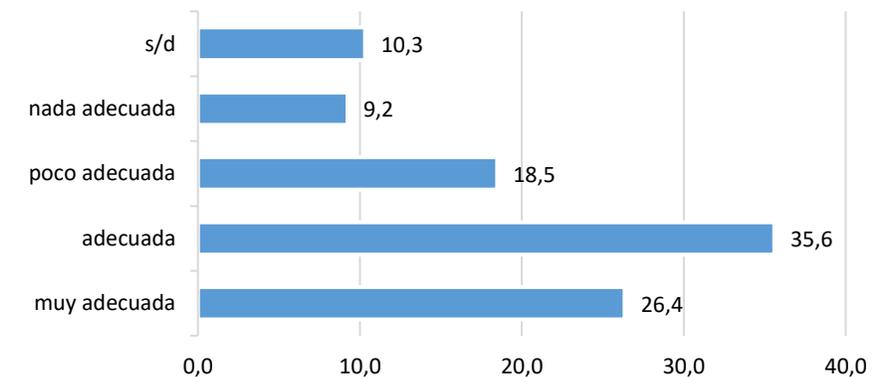
N368

Implicar a toda la comunidad universitaria



N368

Trabajar el tema de la violencia de género en alguna asignatura de la carrera



N368

## **Aproximación a la conclusión.....**

Como línea de base, este estudio proporciona insumos importantes que destacan la necesidad de seguir investigando las siguientes situaciones reportadas:

La percepción de diversas formas de violencia de género entre los integrantes de la institución, tanto en relaciones horizontales (entre compañeros) como en relaciones jerárquicas verticales (entre estudiantes y docentes/directivos), identificando diferentes manifestaciones de violencia.

La percepción estudiantil sobre la violencia de género como un problema social y legal, aunque con algunos matices en cuanto a las causas que la generan (mitos y creencias), los cuales contribuyen a justificar e invisibilizar la problemática.

Un conocimiento limitado del marco legal y de las instancias de atención disponibles para abordar estas situaciones.

Los medios masivos (televisión, redes sociales, radio) son las principales fuentes de información sobre violencia de género, mientras que las fuentes académicas y actividades educativas ocupan un lugar secundario.

Los estudiantes perciben que la institución ofrece pocas condiciones para realizar denuncias de acoso, maltrato o discriminación.

Ante situaciones de victimización expresan sentir mucho miedo, inseguridad y falta de confianza en las autoridades.

Consideran válido y necesario que la institución cuente con instrumentos e instancias de atención que ofrezcan protección adecuada para la denuncia de casos registrados en el ámbito institucional.

## Algunas consideraciones

Es urgente que la Universidad tome una decisión institucional respecto a la atención de los derechos humanos de las mujeres, como una manifestación de voluntad política y en el marco del cumplimiento de los mandatos normativos vigentes.

Es necesario desarrollar estudios que permitan conocer las formas de desigualdad, discriminación y violencia de género que existen en la institución, así como desvelar los mecanismos y modos de expresión de estas problemáticas.

Debe iniciarse el proceso de creación de instrumentos y mecanismos de prevención y atención, alineados con la normativa legal y su implicancia en la documentación interna de la Universidad.

Es prioritario jerarquizar la incorporación de estos temas en los Planes y Programas de Estudio, en la Investigación y en la Extensión Académica.